

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PENITENCIARIA

Parte II

El Ministerio de Gobierno, a través del Servicio Penitenciario Provincial firmó un convenio con la Universidad del Chaco Austral (UNCAUS), a través del cual se capacitará a oficiales del Servicio Penitenciario, mediante la carrera de Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria. La ministra de Gobierno, Justicia y Seguridad, María Lidia Cáceres encabezó la rúbrica del acuerdo, junto con el jefe del SPP, Jorge Ibarola y el rector a cargo de la UNCAUS, Walter López. Este convenio se firmó cuando estaba a cargo de la Gobernación el Sr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

La profesora de Antropología Filosófica de esta Tecnicatura que, además de trabajar con mis libros, sabe de mi tarea en la Unidad Penal 7, me invitó a dar una clase para sus estudiantes.

Entre los temas desarrollados en dicha clase expliqué con detalles el proyecto “Salida Transitoria” gestado en el CECUAL, que, desde hace 9 años llevamos a cabo en la Unidad Penal 7, cárcel Federal de máxima seguridad de Resistencia. Uno de los detalles a los que hice alusión fue que los docentes –igual que el periodista que cada cuatro clases coordina el debate sobre el tema dado y el sonidista que graba el programa para la radio- recibimos y despedimos a los internos con besos y abrazos, todos nos tuteamos y nos tratamos de igual a igual.

En otro tramo de la clase, expliqué cómo funciona una cárcel cercana a Montevideo, Punta de Rieles, que responde a un paradigma absolutamente diferente al que rige para las cárceles. El Jefe de la Unidad Penal no es un penitenciario sino un docente especializado en psicología y sociología. Mientras va recorriendo el predio, que se asemeja a un barrio donde están las casas en que viven los internos además de los comercios que ellos mismos instalan y gestionan, va saludando con abrazos y palmadas en las espaldas a los internos y saludando a sus respectivas familias. Todos lo llaman por su nombre, Rolando. No es en absoluto la relación que se da en una cárcel común entre los internos y los guardias.

Ante estas dos experiencias, una en Resistencia y otra en las afueras de Montevideo, una de las alumnas que participó entusiastamente durante la clase aclaró: “-Nosotros tenemos prohibido el contacto físico con los internos-”

Siendo que la misión de estos cadetes una vez recibidos será colaborar en la reinserción de los presos liberados, no podemos menos que preguntarnos ¿Cómo desarrollarán esa tarea, de por sí difícil, compleja, que exige una relación de empatía entre el liberado y el que colabora en la reinserción, con una actitud tan protocolar, tan fría y militarizada?

Y esta última palabra nos lleva a otra reflexión. En un Instituto Terciario o en una Facultad Universitaria no es de uso habitual que los estudiantes saluden a sus profesores poniéndose de pie en actitud de firmes, a menos que algún docente con mentalidad medieval así lo exija. Lo reciben y saludan sentados. En la tecnicatura es de rigor saludar al estilo militar, de pie, firmes y a una sola voz, un sonoro: “-¡Buenas tardes!-”

Toda la estructura de esta carrera está teñida de militarismo verticalista, o sea “más de los mismo” de lo que existe en nuestras cárceles.

No pretendo convertirme en juez de algo que probablemente fue proyectado con las mejores intenciones, pero sí quiero dar una voz de alerta ya que considero que se está caminando por una senda errónea que sólo agravará la ya difícil situación de nuestras cárceles.

Tampoco pretendo quedarme en el señalamiento de lo que, a mi juicio son errores de concepción, sino que desearía aportar una idea que los responsables de la Tecnicatura obviamente aceptarán o rechazarán según su sano criterio.

La idea consiste en formar un Equipo Interdisciplinario integrado por las/los profesores que desarrollen materias humanísticas en la Tecnicatura, a los que se podrían sumar las/ los docentes de la UNCAUS – y si allí no los tienen pueden recurrir a los de la UNNE- que tengan a su cargo materias humanísticas (a título de ejemplo: Antropología Filosófica, Psicología, Sociología, Historia Argentina), todas ellas vertebradas en torno a la Cultura de los DDHH. Las materias específicas que deban cursar los cadetes estarán a cargo de los respectivos especialistas. Pero este Equipo Interdisciplinario tendrá la responsabilidad de formar a los futuros cadetes como seres humanos plenos capaces de sentir empatía hacia los internos que no nacieron delincuentes sino que habrá que averiguar las causas que los llevaron a delinquir.

Para terminar, algo que creo explica esto que para mí es un error de concepción. Revisando bibliografía encontré en un portal¹ el siguiente párrafo cuyo autor es Julio García subsecretario de Promoción de Derechos Humanos: “el origen del Servicio Penitenciario tuvo que ver con la división de lo que era la Policía de la provincia del Chaco, así que hay personal que se ha ‘criado’ dentro de la estructura policial y vino al servicio penitenciario. Gracias a la gestión de gobierno están saliendo los primeros egresados del servicio, así que estamos en un proceso de transición hasta que todo el personal sea preparado para atender la dinámica propia del detenido”.

No tengo el honor de conocer al Sr. Julio García, quien sin duda sabe más que yo de estas cuestiones, pero me llamó la atención la estrecha vinculación que establece entre Policía y Servicio Penitenciario. Si hay personal penitenciario que se ha “criado” dentro de la estructura policial veo difícil que cambien su estructura mental para adaptarse al nuevo rol. Por eso decía al principio que la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria, es ‘más de lo mismo’ que tenemos en nuestras cárceles, que se convierten en depósitos de personas y en escuelas del delito.

Martha Bardaro

Profesora de Filosofía, Ensayista y militante de los DDHH.

¹ <http://www.diariochaco.com>

